

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NÚMERO DEL DÍA 10 CINOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados, sin se admiran sello.—Las suscripciones empiezan en el 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos el gusto de publicar la distribución que ha hecho hasta el día de su sueldo, cedido a los establecimientos de beneficencia, el Sr. D. Ramon Cincio de Guzman, gobernador de esta provincia. En 10 de marzo á los establecimientos de la capital, por conducto del Sr. Alcalde D. Diego Gonzalez-Conde.

Rs. Cts.

Casa de Expositos y Maternidad, según recho.	1000
Hospital cívico militar de la provincia, id. id.	1000
Casa de Misericordia, id. id.	1000
Casa de Arrepentidas, id. id.	1000
Para el hospital de Chagrin, por conducto del alcalde don Francisco Pérez de Zaragoza.	906 41
<b>Suma.</b>	<b>4906 44</b>
Distribución del 3 de abril, por conducto del Sr. Secretario de la junta provincial de beneficencia.	
Casa de Expositos de la ciudad de Cartagena.	396 71
Id. de la Misericordia da id.	396 71
Id. de la Caridad de id.	396 71
Hospital de la ciudad de Lorca.	396 71
Casa de Expositos de id.	396 71
Hermanas de los pobres de id.	396 71
Casa de expositos de la ciudad de Cartagena.	396 71
<b>Suma total.</b>	<b>7682 61</b>

Sube ya un crecido número de redacciones efectuadas por los mozos de esta provincia nacidos en la actual quinta de 70,000 hombres.

La comisión provincial ha consultado al Gobierno en qué caso de la ley deben considerarse comprendidos los hijos únicos de madres cuyos maridos se hallen confinados en Filipinas ó alguna otra de nuestras Antillas.

Hace ya muchos días que no ha sido impuesta ninguna multa por consecuencia de la falta de peso en el pan, carne, pescado y demás artículos de comer, a pesar de que el peso de dichos artículos no cesa ni un día en el mercado.

Nos dicen de Alicante que la feria de la Santa Faz, que principia el 12 de este mes, promete estar animadísima en el presente año.

Dice el Mercantil Valenciano:

«Como prueba de la propagación de la langosta en los caminos de Cartagena, bastaría saber que se han recogido dos mil cincuenta millones de insectos, ó sea próximamente 1,200 toneladas. Pero la destrucción de tan inmenso número de escarabajos no ha bastado para que se desarrrolle el mosquito conocido por saltamonte, que amenaza tomar otras proporciones si no toma las providencias necesarias.»

Se ha dispuesto que de reemplazo el comandante de infantería fiscal de causas de la plaza de Cartagena D. Andrés Campillo, y que ocupa su vacante el de la caja de quintas de Alcantar D. Santiago Gotoria y Tanay.

El gobernador de Sevilla ha dirigido una circular a los alcaldes previniendo las medidas que han de emplear contra la langosta que ha aparecido en el término de Guadalcázar.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, que los individuos que en representación de una corporación ó sociedad, tengan que presentar instancias ó reclamaciones en las dependencias de dicho ministerio, estén exentos de la obligación de acompañar la cédula personal.

Dicen de Valencia:

«Han sido remesadas á Madrid las primicias de la fresa, que han sido pagadas á seis, cinco y cuatro duros libra. Aquel diciente frut, está ya coloreándose, y en breve figurará en nuestro mercado, presentándose abundante su recolección.»

La avivación de los gusanos de seda ha empezado, aunque lentamente, en la provincia de Valencia, presentándose en buen estado.

Este año, á consecuencia de las continuas variaciones atmosféricas, la salida de la hoja de la morera, se ha retrasado, por lo que los cosecheros no han querido precipitarse la avivación y este retraso ha sido muy favorable, pues permite que los gusanos se desarrollen en tiempo normal, sin temor á los fríos, por lo que hay fundadas esperanzas de que la cosecha concluya bien y sea abundante, teniendo la grata cantidad de simiente que está preparada para avivarse.

Las sedas, sin embargo, y á pesar de las muchas existencias, están á precios sumamente bajos, siendo nulas las transacciones que se verifican.

La función de moda ha sido inaugurada en Roma a satisfacción del público y empresa, probando así el acierto de esta.

Las obras elegidas agradaron bastante y en su ejecución estuvieron acertados cuantos en ellas tomaron parte. Lo muy igual de la compañía y el esmero que todos ponen en el desempeño de muy buenos resultados, y ayuda á aumentar las simpatías. La poesía original del señor Mendoza, *A orillas del Segura* agració y fué muy aplaudida; nosotros la solicitamos de su autor para complacer á algunos de nuestros suscriptores que quieren leerla y no pudimos obtenerla por haberse deshecho el Sr. Mendoza de únicamente borrador que tenía.

La entraña fué muy buena en las localidades de preferencia.

En la noche de hoy se pone en escena una de los dramas que más agrandan. D. Francisco de Quevedo ha sido siempre muy apoyado y esperamos en él un bueno rato, así como nuevos aplausos para sus intérpretes.

Según tenemos entendido ayer salieron para Madrid los empresarios de la plaza de Toros de esta capital, D. Francisco Martínez Ruiz y D. José López, a contratar los toros y formalizar contrato con la cuadrilla que ha de venir este año en la próxima feria, teniendo ya ajustado á Lagartijo, y comprados también para una de las dos corridas los bichos, los cuales son de la heredad ganadería de Pusote López (Aless), del Colmenar.

De un artículo que publicó la «Crónica Meridional» de Almería se desprende que en cuanto terminen los estudios del tramo de ferro-carril de Guadix a Luarca, saldrá a subasta la construcción de todo el ferro-carril de esta capital, que hasta ahora no había pasado de ser una especulación, habiendo ya respetabla nombrado que han resuelto hacer proposiciones.

Llamamos la atención sobre el anuncio de venta de minerales que insertamos en el lugar correspondiente.

Ayer tarde no pudo celebrar el municipio la sesión con los alcaldes para discutir y aprobar el presupuesto municipal, por no haberse reunido el número legal; con arreglo á ley se citará de nuevo para el dia 12.

En la cosa-castro fueron sacrificadas ayer 5 terneras, 0 vacas, 32 machos, 6 cabras, 4 carneros, 1 oveja, 4 cordeles, 0 chivos y 0 cabritos. —Reyes desechadas ninguna.

El noticiero debe haber equivocado una pregunta que nos dirige en su número de ayer. Desea saber cuando se componen las calles de S. Antonio y de Orihuela y nos extraña que haya olvidado que se compusieron á fin de enero. Lo que deseaba saber es cuando se adquirieron esas calles, y si es esto lo que podemos contestarle que se hará en cuanto tenga el municipio fondos para acometer el adoquinado general.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza, se cita, llama y emplaza á José Riquetme Quiles, José Gomez Moya, Francisco Rocamora Rovira, Antonio Riquetme Quiles, José Luciano Riquetme y Riquetme, y Alejandro Exposito, vecinos de Abanilla, para que en el término de nueve días comparezcan en el juzgado á fin de notificárseles cierto auto dictado en la causa criminal que instruye contra los mismos y otros consortes sobre rebelión cantonal en Abanilla.

SECCIÓN OFICIAL.

ADMINISTRACIÓN ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

A consecuencia del real decreto de 11

de agosto de 1871 sobre bienes de capellanes familiares ó de sangre, muchas fueron las solicitudes que se presentaron en esta administración pidiendo la instrucción del oportunuo expediente para probar el derecho que les asistía á los bienes que constituyan las que venían disfrutando y por consecuencia que se declarasen exceptuadas de la venta.

Algunos de estos expedientes se hallan aprobados por la superioridad; otros pendientes de este requisito, pero la mayor parte para izados por inercia de los interesados.

Varios son las reclamaciones que se han presentado contra las fincas que forman las caseríunas de que se trata y solicitan su venta; cosa que en justicia procede, mas refractorio en perjudicar los derechos del que se crea tenerlos adquiridos, nauque celoso como el que mas por el cumplimiento de los deberes de mi cargo he creído prudente y como medida de satisfección, dirigirme á los interesados y prevenirles que si en el término de diez días no presentan en las oficinas de esta administración los justificantes y demás documentos que se les tienen rec amados para probar los derechos alegados, se declararán desiertas sus instancias para que sufran los efectos consiguientes.

Murcia 31 de marzo de 1875.—El jefe superior económico de la provincia, Juan de Pol.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Quintas.

Se hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento que accidentalmente presentó en vista de lo prescrita en el artículo 3.º del reglamento de 26 de mayo del año próximo pasado, ha acordado señalar el dia 6 del actual y hora de las 8 de su mañana para celebrar las actas de notoriedad respecto de las excepciones fiscales determinadas en la clase 2.º del cuadro a que se refiere el referido reglamento. Ha su consecuencia los mozos que tengan que proponer una quilla de las expresadas excepciones, debieran personarse en las Salas Consistoriales en el referido dia y hora.

Murcia 2 de abril de 1875.—Pascual Abellau.—José María Balister, secretario.

## RECAUDACION de consumos correspondiente al dia 2 de marzo de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro	Recargo municipal	Total de derechos.
Puente . . . .	178 32	74 41	252 76
Oihuela . . . .	3 " "	" "	3 "
Castilla . . . .	158 51	140 87	299 34
Nueva . . . .	10 71	9 50	20 21
Traicion . . . .	1 52	0 50	2 2
Estacion . . . .	5 29	5 28	10 56
	357 37	231 55	587 92

## VARIEDADES.

## A LA MUERTE.

ODA.

A ti, Muerte sombra, del vulgo ciego y del malvado espanto, hoy se remonta audaz la puma mia, y que á su tinta se mezcló mi llanto confesar me es forzoso; pues quién tu nombre invoca si es dichoso?

En mi fugaz ventura, por tu funebre carro conduciéla y envuelta con tu negra vestidura, te miré con pavor: jeautó á mi vida dió de espanto tu ceño! ieuánto tu imagen conturbó mi sueño!

Ay! jómome lo traido! Ya tu pálida faz tranquilo miro; y el descanso al buscar, de ti olvidado el sueño invoco y sin temor respiro: y es, que en la adversa suerte tu aspecto horrible se trasfirma, oh Muerte.

No por eso mis quejas asordarán al cielo riguroso: presto, pues poco del nacer te alejas, la noche ha de llegar de mi reposo; y já qué pedir ventura, si al fin es prenda que tan poco dura?

Subiré á tí mi canto, no al tender por las márgenes del cielo risueña aurora el purpurino manto, ni cuando el sol vivificando el stufo, dulcísima armonía sieban las aves por la selva umbría.

Allí, cuando el quejido de las nocturnas aves y agoreras al mundo arrulla en sueno sumergido, y asullan, se presta al disputar, las fieras, y el adultero pecho

late al tocar el manzillado leche;

Allí, cuando el malvado al sorprender dormido al avariento, en su pecho el puñal deja clavado, ó con nudo mortal corta su aliento, cantaré en tu alabanza, ageno de temor y de esperanza.

Y pues solo en tu seno paz halla el infeliz, quien tal se crea, con mi veneno mezcle su veneno, y alivio á su dolor mi dolor sea. ¡Feliz quién mis gemidos por no escuchar, se tape los oídos!

El hombre sabio y justo te abraza, oh Muerte, superior al hado: de ti doliente, sin temor ni susto. Sócrates, por la envilecida condenado, con dulce faz y enjuta llevó á sus labios la mortal cicuta.

Tú das del desgraciado algún consuelo á la causada vida; y cual la virgen qd al objeto amado rechaza y siente no quedar vencida, no se atreve á abrazarte, y te deseas.

Tu mano es bienherbora, la que impide á la odiosa tiranía que alzándose del mundo por señora prospere de Neron la raza impía, y al déspota malvado aras levante el siervo degradado.

Tú del tirano el sueño conturbas con horrible pesadilla; ve el verdugo el despudiado ceño, siente que baja la mortal cuchilla; y al herir su garganta, luchando con su sombra se levanta.

«Jorjes (habla la historia) cuando sonando eslavizar la Grecia, sus huestes quisieron ver ya la victoria con esperanza salvadora necia, mirólos desde un monte, vivas miles cubriendo el horizonte;

Y luego contemplando que el temido destructor convertiría en polvo vil el numeroso bando que en la inmensa llanura descubría, contristada su mente, por sus huestes lloró! La historia miente!

Mientill! que quien la cumbre ocupa del poder, y el lazo aprieta que affligi á la ignorante muchedumbre al yugo infame con cruelidad sojreta, al pueblo que envilece, ni amor profesa, ni le compadece.

Dios se creyó el tirano, y á Dios quiso azotar la mar hiriendo; y entonces dio para el orgullo insano del temido castigar: «Tu cielo horrendo á esa déspota asombra, que tiene ya vergüenza de ser hombre,»

Te dijo. Y presurosa cruzando el aire con tu sordo vuelo, tu vista le clavaste cavernosa, y en su pecho infundiendo espanto, hielo: «Para morir naciste!» con voz aterradora le dijiste.

Entonces tu presencia melló su corazón endurecido; y viendo el esplendor de su potencia a siete pies de tié reducido, sumióse en honda pena, y en llanto prorumpió: —llanto de hiena!

Tú, del mundo señora única reinarás, cuando el estruendo de la trompeta celestial la hora anuncie al orbe de su fin tremendo, y la tierra oscilante con terrible fragor su eje quebranta

Entonces sus guardias las fieras dejarán buscando al hombre, ya depuesto el temor de ser heridas; y el hombre las verá sin que se asombre; porque en franco tan fiero el tigre temblaría junto al cordero.

Fuego el cielo lanzando, el ya sordo genio de los vivientes su postre agonía irá anunciando; y negando los ríos sus corrientes en vapor convertidos, al mar los montes correrán fundidos.

Silencio pavoroso sucederá después, ni un leve aliento irá turbar el sepulcral reposo; y vida y luz, sonido y movimiento abandonando al mundo, dormirán la creación sueno profundo.—

Ahora te ruego, oh Muerte! ya que á tu númer remonté mi acento, que cuando el génio su enemiga suerte holgando vencedor, toca el momento de cumplir su destino

Le dejes que consiga la gloria que buscó con ansia tanta: mira la suerte que le estrecha amiga, oiga el clarín que su victoria canta, y contempla embriagado á un pueblo que le aplaude entusiasmado.





PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

# ANUNCIOS.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Vicente Ferrer cf. y sta. Emilia, y el martes s. Celestino p y cf. y s. Diógenes.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la parroquia de S. Bartolomé, y el martes en la de las religiosas Carmelitas y en la parroquia de San Juan.

Cultos.—El miércoles á las 9 de la mañana se celebrará en la iglesia de S. Agustín el aniversario por los congregantes difuntos de la Vela y alumbrado, y concluido se expondrá á S. D. M. por todo el día, terminando por la tarde la novena.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PÚBLICO.

#### Precios del día 3

Tujo del país de 17 25 a 17 50 pts.  
Id. extranjero de 00 00 a 00 00  
Cebada. . . de 0 00 a 7 37  
Maiz. . . de 00 00 a 00 00

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

#### CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid	11 30 m	2 30 t.
— de Cartagena	1. 0. . .	3 30 t.
— lo. 2. 0. . .	12 30 m	10 30 m.
— Lorca y		

Almeria 11 m. 1 t.

— Alcántara 11 m. 1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la doce de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma sede certificadas de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para el registro de papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, has a media hora antes de la salida, cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy 4 de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—7.º de abono.

Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama en 4 actos, y en verso, titulado:

D. Francisco de Quevedo.  
Dando fin con el juguete cómico Las pescosas ridículas.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

### PLAZA DE TOROS de Málaga.

Última función para hoy domingo 4 de abril de 1875. (si el tiempo lo permite), á bien fiestas de los dos hermanos Cremos, conocidos por los hombres vaantes.

Dará principio á las 3 en punto con objeto de acabar a las 5 de la tarde, y las puertas de la plaza se abrirán á las 1 en punto.

#### Orden de la función

- 1.º Una espléndida sinfonía.
- 2.º La barra fija.
- 3.º Bonitos juegos orientales.
- 4.º La doble barra aérea.
- 5.º Un divertido intermedio por los cowis.

6.º Los pelegrinos equilibrios sobre los zancos en el trapecio aéreo.

7.º El hombre de goma.

8.º Por segunda vez y a petición de varios caballeros se ejecutarán los bonitos trabajos en el doble trapecio, por el joven López y el niño López do.

9.º Una entrada y salida por los cielos de la compadura.

10. Los hombres volantes, ejecutando los bellísimos por primera vez el difícilísimo saito del nudo, pasando por un arco fijo de papel á toda su gran elevación y distorsión.

#### Segunda parte.

Se dará fin a tan escogida función con la ida de un bravo novillo.

Precios de las localidades.—Palcos con 4 sillas, 30 rs.—Sillas en el relajón, 3 rs.—Entrada general, 2 rs.—Más dos entradas para soldados sin graduación y niños menores de 7 años, 1 real.

## ANUNCIOS.

## SAN JUAN Y SANTA ANA,

sociedad especial minera domiciliada en Murcia.

La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto vender en subasta pública por pliego cerrado, los minerales que tiene existentes de sus pertenencias de Mazarrón, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase de la siguiente nota y bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Plomo de 1.º . . . 2190 quintales á 20 rs.

Guardillón. . . . 144 id. á 6 "

Picaduras de plomo. 236 id. á 8 "

Carbujos. . . . 45 id. á 16 "

Tierras inferiores. 483 id. á 1

La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 12 de abril del presente año á las cinco en punto de su tarde en la casa del presidente, calle de Aljizares, núm. 12, donde se admitirán los pliegos de proposición hasta la hora prefigada; y será ineficaz el pliego que no cubra por lo menos los precios señalados á todas las clases que se anuncian.

Cualquier proposición que se presentare posterior al acto de la subasta, no se admitirá aunque mejorare los precios.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al señor tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que a lo mas no excede de diez días desde el en que efectuó el pago, á no impedir fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de los almacenes de las mismas, siendo de cuenta del mismo á todos los gastos que ocasione la operación de la entrega, incluso los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse en el peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que desearon tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesitase, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitarlas para pequeños ensayos.

Murcia 2 de abril de 1875.—El presidente, José María Cachón. 2-1

### CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

### CIGARRILLOS CLIMENT.

#### PRECIOS

#### 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el asma, opresión, tos, catarrros, neuralgias del pecho, del corazón, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

ABÓGNOS, BERRUGAS, LOS TALLUS, y otras enfermedades que se verán en los prospectos, a 6 rs. cada frasco.

Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial.

Se venden en la tipografía de este periódico.

## INTERESANTE A LA HUMANIDAD!

### POMADA MARTÍN.

#### Maravillosa invención.

ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Gerona, cediendo su autoría solicitos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentina y eficaz peras mordidas y heridas de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los lepidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que impiden sus funciones y son contrarias á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 3 y 6 se arrejan vivas las asérides inestables y mortales fechas de cava, normalizando el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cura el escroto, corrugación de los canales y piezas dentadas del cuerpo, sustituye el calorcito o escocor que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicarla la maleza. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y extingue los inmundos.

Núm. 1 Dolores de muelas: ¡No os las arraqueis jamás! Con una, ó tres unidades y fregas en las encías y parte adolecida desaparece el dolor.—2 Almorranas. 3. Sa-

banas: Basta un rizo bien una,

dos ó tres noches al irse á dormir quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras,

erispeles, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, inclus. viruela —4. Pa-

ra los carbunculos, lobanillos, paró-

tidas, anginas y granos de toda cla-

sas: tumores, hinchazones, panadizos,

úlceras y sobrecallos; pdeckamiento

de los pies por rozadura de calza-

do, estrechez del mismo ó faixa

de marcha; en estos fenómenos dis-

minuye el dolor en 99 por 100 etc.,

y puede el paciente ocuparse en

sus ordinarios que hace res, descanso, duerme, etc.—5. Para los cóli-

cos, indigestiones ó asintomas de estó-

mago, destemplanza de id. y opila-

ciones —6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.

7. Para dolores reumáticos, ataques

de nervios, convulsiones y calambres.

Así evitan los incurables male-

de paraplegia, hemiplejia y apo-

plegia, por el efecto calórico-elás-

tuco que produce.—8. Cuando se

presentan los síntomas de algún

grave panadizo, úlcero, tumor ó

sobrecrecimiento, se impide su formación (si se el cida es muy tenua), por

efecto de la apertura de los poros y

evaporación de los humores enferm-

os (véase el prospecto).

En Murcia, Lencería, 20.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman

hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado de

apreciadas. No tan solo es el mas frescante y delicioso de los perfumes

tan también como aplicación superficial para quitar del cutis toda asper-

edad innecesaria. En todos los casos de erupciones, púcas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable

floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida de

usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación de

hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicar

solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente

estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó reto-

nino necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente

durabilidad permanece

## SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres

honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferen-